



APRUEBA ACTIVIDAD DENOMINADA  
"MUSIC ON THE BEACH" DEL PROGRAMA DE  
JÓVENES 2018.

Lota, 05 FEB. 2018

DECRETO N° 262

VISTOS:

- a) Decreto N° 54, de fecha 04 de Enero del 2018, que aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2018.
- b) Ordinario N° 25 de fecha 22 de Enero del 2018 de Directora de Dideco a Alcalde, en el que se solicita modificación presupuestaria por un monto de \$1.400.000.-, para actividad del Programa de Jóvenes, denominada "Music On The Beach".
- c) Referencia N° 725 de Alcalde, en el que autoriza realizar modificación presupuestaria.
- d) Certificado N°39, de fecha 30 de Enero del 2018, de secretario Municipal, donde el concejo Municipal aprueba actividad denominada Music on the Beach.
- e) Ficha de Actividades del Programa de Jóvenes denominada "Music On The Beach".
- f) Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g) Decreto N° 854 de fecha 29-09-2004 de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.
- h) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- i) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26-07-2006, que fija texto refundido Ley 18.695.
- Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y 63, Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese actividad "MUSIC ON THE BEACH 2018", del PROGRAMA DE JOVENES, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Los recursos financieros que da origen la ejecución de la actividad de dicho programa, ascenderán a la suma de \$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos).- y serán financiados con fondos Municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte del presente decreto.
- 4.- Los gastos serán financiados con fondo de esta corporación y se imputarán al área 5 Programas Recreacionales, ítem 22-01-001 Alimento y bebidas para personas, ítem 24-01-008 Premios y otros, 22-09-009 Otros, del presupuesto vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL

Distribución:

- C/c Secretaria municipal.- (1)
- C/c Jefe de Administración y finanzas.- (1)
- C/c Egreso (1)
- C/c Encargado Contabilidad y Presupuesto.- (1)
- C/c Encargada Adquisiciones.- (1)
- C/c Dirección de Control.- (1)
- C/c Dirección Dideco.- (1)
- C/c Programa de Jóvenes.- (1)
- Archivo

